



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-000987122-UNC-ME#FP

VISTO:

El programa presentado por la asignatura Biología Evolutiva Humana Cátedra A para ser dictado a partir del año lectivo 2022 para las carreras de Licenciatura en Psicología, Profesorado en Psicología y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 220/18.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Biología Evolutiva Humana Cátedra A para las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología, para ser dictado desde el año lectivo 2022, que como Anexo forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2024-00227503-UNC-SHCD#FP con 30 (treinta) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Biología Evolutiva Humana Cátedra A para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, para ser dictado desde el año lectivo 2022, que como Anexo forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2024-00227491-UNC-SHCD#FP con 28 (veintiocho) fojas útiles.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

